

Enel pide protección policial para cuadrillas que realizan reposición

Ayer 23.807 clientes en el país estaban sin luz. Sernac pide a firmas otra compensación.

Matías Gatica Lindsay

La empresa eléctrica Enel le solicitó al Gobierno un refuerzo policial de Carabineros para resguardar los trabajos que realizan sus cuadrillas encargadas de la reposición del suministro en los hogares que llevan más de una semana sin energía.

A 11 días de ocurrido un temporal que afectó a la zona centro-sur del país, 23.807 clientes se encontraban anoche sin electricidad. Ante esta emergencia, el Gobierno inició la semana pasada el proceso para revisar la caducidad de la concesión con Enel, una de las encargadas de la reposición que ha sido cuestionada por las demoras en devolver el servicio y la falta de respuesta a los clientes.

En una de las etapas de este proceso el ministro de Energía, Diego Pardow, exigió a Enel reponer antes de mañana el suministro eléctrico a todos los hogares afectados.

En ese contexto, ayer el gerente general de Enel, Víctor Tavera, dijo que en una visita a La Moneda le pidió al Ministerio del Interior un reforzamiento policial para las cua-



Instan a otras empresas a realizar compensaciones colectivas.

drillas que están realizando el trabajo de reposición en zonas "más peligrosas".

Por otra parte y tras sostener una reunión con el ministro Pardow, el director del Sernac, Andrés Herrera, se refirió a los procesos de compensación que deberán realizar las empresas eléctricas.

Una de ellas es la compensación que deberán entregar las empresa a través de un descuento en las boletas de los clientes. Otra compensación es la que se ha ofrecido a las compañías de iniciar procedi-

mientos voluntarios para indemnizar pérdidas materiales durante los cortes de luz.

Sin embargo, indicó que sólo Enel ha acogido al llamado del Sernac. "Estamos a la espera de la respuesta de las empresas; CGE, Saesa, Frontel y Chilquinta para que a la brevedad posible nos manifiesten su disposición a participar en este procedimiento porque de lo contrario vamos a demandar colectivamente a cada una de estas empresas (...) En una demanda colectiva se aplican también las infraccio-

nes y las multas de la Ley del Consumidor, que pueden llegar solo por concepto de multas a más de US\$38 millones, además de todos los perjuicios que se pueden probar en un juicio de estas características (...) Esto le puede salir muy caro a las empresas eléctricas".

EMPRESA ESTATAL

El domingo el ministro Pardow se abrió a la posibilidad de que se cree una empresa estatal encargada de distribuir el suministro eléctrico. Sobre esta opción ayer la vocera Camila Vallejo dijo que "frente a estos eventos el Estado no tiene musculatura, actualmente, para reemplazar la labor que las distribuidoras eléctricas deben hacer", aunque aclaró que "es una discusión que hay que tener".

La titular del MOP, Jessica López, dijo que "no le da al Estado invertir en la infraestructura que se necesita, por eso se hacen relaciones público-privadas (...) Y ese es el camino y corresponde fortalecer eso".

El presidente de la CPC, Ricardo Mewes, dijo a radio Universo que "no veo que el Estado tenga cómo hacer las inversiones que se requieren para asumir una responsabilidad de esta naturaleza".